



SALTA, 16 JUN 1992

Expte. Nº 442/92

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma comunica la realización de la Reunión Interacadémica "El Ambiente en el Chaco Semiárido", a llevarse a cabo en esa Universidad, en el mes de Agosto próximo, solicitando asimismo el auspicio de esta Casa de Estudios;

Que el Consejo de Investigación de la UNSa. considera conveniente otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

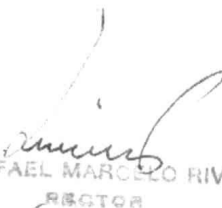
ARTICULO 1º.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a la Reunión Interacadémica sobre el tema EL AMBIENTE EN EL CHACO SEMIARIDO, a realizarse en la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en el mes de Agosto del corriente año, organizado en forma conjunta por la Academia Nacional de Agronomía y Veterinaria y la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al Consejo de Investigación para su toma de razón y demás efectos.-




NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


LIDIA ALVÁREZ DE FRACOVERO
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 290-92